

205595

205585



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de Don B e n j a m i n F O R T A c x e n s i,
de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Di-
putación, número 465, p o r :

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE COHECITOS PLEGABLES, A
TIJERA, PARA NIÑOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 Las mejoras de construcción objeto de esta patente, se
refieren a un sistema de suspensión con que dotar los coches
-silla y vehículos similares, plegables, a tijera, para ni-
ños.
- 5 La suspensión es, en efecto, una de las cuestiones más
importantes y difíciles en la construcción de esta clase
de vehículos, ya que debe reunir condiciones verdaderamente
apropiadas, pues tan dañosa puede ser para el niño trans-
portado una suspensión insuficiente, como una suspensión
10 excesivamente blanda; aquélla por no amortiguar los golpes,
ésta, por el pernicioso efecto de balanceo. De ahí la nece-
sidad de mantenerse en el justo medio, que es lo que se lo-
gra con la suspensión motivo de esta patente.



De acuerdo con el nuevo sistema, se articulan a los extremos inferiores de los montantes de la cruz de la tijera, unas palancas basculantes de primer género, o sea con brazos a ambos lados de la articulación, en los brazos externos de las cuales se montan los ejes de las ruedas del vehículo y cuyos brazos internos se apoyan, y presionan en el uso, contra apéndices de los propios montantes dichos, por intermedio de muelles a propósito para trabajar a compresión, preferiblemente helicoidales cónicos.

Las mejoras de construcción definidas, podrán aplicarse a cada uno de los montantes de la cruz de la tijera, ó solo a los dos delanteros, o a los dos traseros, según se estime más conveniente en cada caso particular.

Para mejor comprensión de los perfeccionamientos que nos ocupan, es oportuno referirse a los dibujos adjuntos, esquemáticos, que a título de ejemplo de realización se acompañan; pero explícitamente se manifiesta, que a los efectos legales de la patente, podrá ser variable todo cuanto revista carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad de los perfeccionamientos de construcción de referencia.

En dichos dibujos, la figura 1 corresponde a una vista de lado del conjunto del nuevo montaje y sistema de suspensión para un costado de la silla-coche, debiendo sobreentenderse que el gemelo del otro costado es simétrico del dibujado, y la figura 2 a un corte convencional, a 90°, del dibujo precedente.

Se tiene que, según expuesto, de acuerdo con las mejoras que se reivindican, se articulan a los extremos inferiores 1-1' de los montantes 2-2' de la cruz de la tijera del vehículo, las palancas basculantes 3-3', de primer género, en cuyos extremos libres se montan los ejes 4-4' de las ruedas y

205595

289



cuyos otros extremos 5-5' están mecánicamente enlazados, elásticamente, a los propios montantes 2-2', apoyando contra apéndices 6-6' de los mismos, por intermedio de muelles helicoidales cónicos, 7-7'.

5 Se tiene que todo resalto o desigualdad del terreno, acusado por la correspondiente rueda y traducido en una fuerza P, de uno u otro sentido, es transmitido según Q al muelle 7 y absorbido por éste, con oscilación amortiguadora de débil flecha, particularmente si el tal muelle es helicoidal
10 cónico, pues sabido es que, a igualdad de diámetro y de circunstancias generales, la flecha originada en un muelle cónico es paroximadamente la cuarta parte de la producida en uno cilíndrico y que afecta particularmente y de preferencia
15 en primera acción a las espiras de mayor diámetro. La suspensión resulta, pues, suave y fuerte a la vez y el balanceo es mínimo.

 Naturalmente, en la realización práctica del objeto de esta patente, podrá variar todo cuanto revista carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye
20 la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA :

1 - Mejoras en la construcción de cochecitos plegables, a tijera, para niños, de acuerdo con las cuales se articulan
25 a los extremos inferiores de los montantes de la cruz de la tijera, unas palancas basculantes de primer género o sea con brazos a ambos lados de la articulación, en los brazos externos de las cuales se montan los ejes de las ruedas del vehículo y cuyos brazos internos se apoyan, y presionan en el

205595

23



uso, contra apéndices de los propios montantes dichos, por intermedio de muelles a propósito para trabajar a compresión, preferiblemente helicoidales cónicos.

2 - Mejoras en la construcción de cochecitos plegables, a tijera, para niños.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona 23 Septiembre 1952.
P.A.

205595-261785

hoja única.



FIG.1

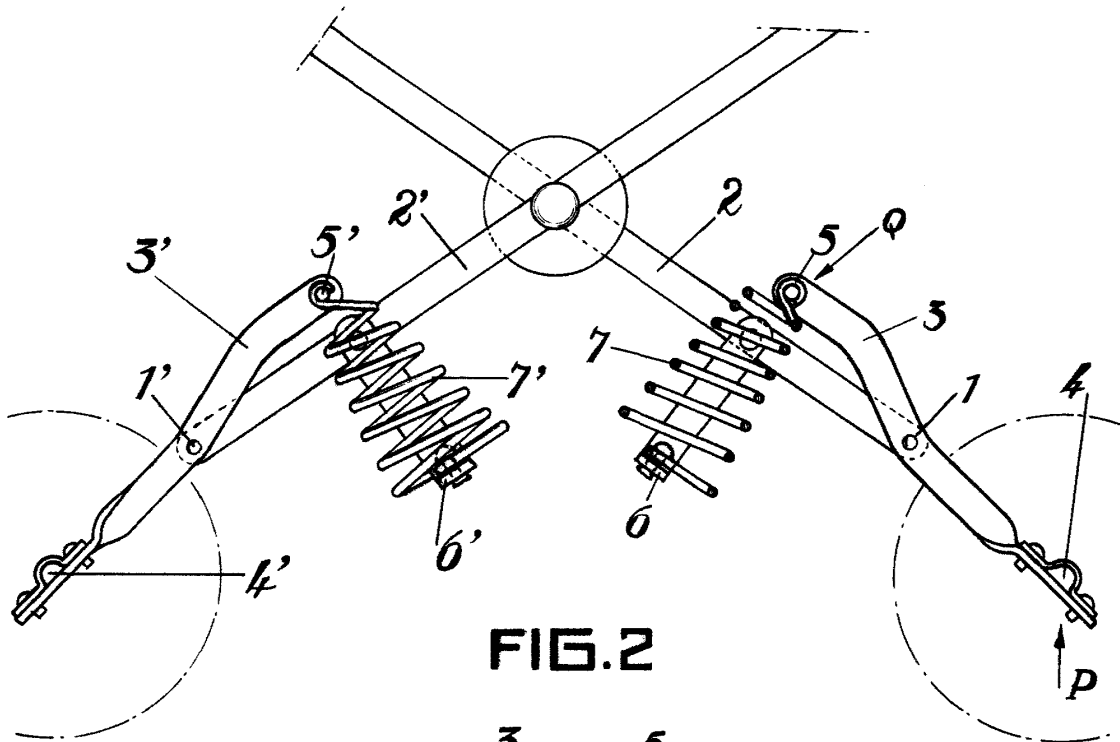
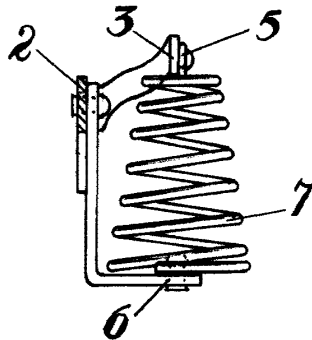


FIG.2



Barcelona, 23 septiembre 1952
P.A.

Benjamin Port Acorral

Escala variable.